



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 66/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 22 de octubre de 2012, D^a. LORENA DE BLAS RUIZ-VALDEPEÑAS ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de EXPLOTACIÓN GANADERA en POLÍGONO 28, PARCELA 5 de Ávila, expediente nº 186/2012.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 2 de enero de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Miguel Ángel García Nieto*.